

CUADERNOS DE HISTORIA 17

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 1997



EL ESPACIO RURAL LONGAVÍ-ÑUBLE 1737

*Sergio Villalobos R.
Cristián Rodríguez*
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

Introducción

La investigación que aquí presentamos tiene por objeto establecer las características económicas y sociales del espacio rural comprendido entre los ríos Longaví y Ñuble y entre la Cordillera de Los Andes y la Cordillera de la Costa. Debe aclararse, sin embargo, que el estudio de la propiedad abarcó sólo algunos sectores de aquel territorio, por insuficiencia del documento que sirve de base.

Pensamos que el mérito de la investigación reside no solamente en haberse aproximado a las condiciones humanas y de explotación de la tierra en una comarca específica, sino que ellas pueden extenderse de manera general a un espacio mayor, que corre desde el río Maule al norte, probablemente hasta las márgenes del Cachapoal. Son, en consecuencia, características de gran parte del Valle Central en el siglo XVIII.

El sector estudiado, por su cercanía al Biobío y colindar con las montañas transitadas por los pehuenches, participa también de algunos rasgos de la existencia fronteriza, que en la época estudiada se desenvolvía más bien en términos pacíficos.

Desde el punto de vista documental, la investigación se ha centrado fundamentalmente en el empadronamiento efectuado en diciembre de 1737 por el corregidor de Chillán, Juan Antonio Bermúdez Becerra, en el interfluvio Longaví-Ñuble.¹ Esa tarea fue motivada por una real cédula que solicitó un donativo de dinero de los súbditos para reconstruir el palacio real de Madrid, destruido por un incendio. Fue, por lo tanto, una demanda típica de la época de los Borbones que, no obstante su carácter de voluntaria, tenía un sentido compulsivo, como que se procedió a encuestar a los propietarios agrícolas con especificación del tamaño de sus tierras y la cantidad de ganado. Es probable que algún documento oficial indicase el monto de los donativos de acuerdo con la cantidad de tierras y bienes. El hecho de que la superficie de los predios, en cuadradas, y el número de los ganados, aparezcan generalmente en cifras redondas, pareciera confirmarlo, aunque es probable que el Corregidor, por lo pesado de la tarea o por condescendencia con la gente, optase por simplificar los números.²

Dado el origen del documento y el natural deseo de ocultar las cantidades reales de tierras y ganados, no es una fuente enteramente confiable. No podría afirmarse tampoco, que Bermúdez Becerra fuese acucioso ni que el documento esté completo. Con todo, debe ser considerado una aproximación válida para extraer conclusiones generales.

Nuestra investigación fue ampliada a documentos oficiales relativos a la región y expedientes judiciales y notariales, siguiendo el rastro de las personas empadronadas, con un resultado que no fue muy fructífero, pues no permitió confirmar ni variar los datos de la encuesta; aunque hizo posible percibir algunos fenómenos regionales que complementan la escueta información del empadronamiento.

Un hecho deplorable vino a perjudicar la investigación cuando se encontraba en avanzado estado de elaboración: un accidente hizo desaparecer la mayoría de las fichas y papeles que contenían información organizada. No tuvimos ánimo de reemprender la búsqueda de documentos dispersos en archivos y decidimos basarnos fundamentalmente en la encuesta del Corregidor, que contiene datos suficientes para establecer ciertas conclusiones. El

Archivo Nacional. Real Audiencia, vol. 2755, pzas. 18 y 24.

² En otro empadronamiento de la época se deja constancia de que la gente había declarado la mitad o la cuarta parte de sus bienes, por temor a algún tipo de exacción. "Diligencias que se han efectuado para la fundación de la villa que se manda construir en la doctrina de Perquilauquén", 1754. Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 938.

material estaba en nuestras mentes y las nociones que habíamos extraído podían servirnos para aclarar o ampliar diversos aspectos. Se nos perdonará, por lo tanto, que formulemos opiniones no avaladas por documentos con cita precisa.

Nos pareció que, a pesar del contratiempo, valía la pena reelaborar este artículo.

Inestabilidad de la ocupación en un comienzo

Con el avance de la conquista hacia el sur del territorio, la región de Longaví-Ñuble fue definiéndose como un pasillo hacia las recién fundadas “ciudades de arriba” ricas en lavaderos de oro y que potencialmente ofrecían abundante mano de obra. Durante aquel período, la región tuvo un interés menor para los conquistadores. Las escasas encomiendas que se repartieron se ubicaron preferentemente entre los ríos Maule y Longaví y aun esas tuvieron una vida precaria. Juan Jofré y Juan de Cuevas prefirieron retirar sus indios de Peteroa y Loncomilla hacia la región central y norte.

Al terminar el siglo XVI, toda la comarca se encontraba en semi abandono y carente de recursos, según carta del gobernador Martín García Oñez de Loyola al rey, en la que recordaba que el año 1593, al atravesar el sector del Maule “que solía ser almacén de bastimentos y pertrechos de guerra por su mucha fertilidad y abundancia de indios, ha venido a tanta disminución y menguado, que pasando por ella con sólo mi casa, estuve detenido cuatro días por no poderme aviar por falta de veinte raciones y seis indios”.³

La fundación de Chillán o San Bartolomé de Gamboa el año 1580 no significó mucho y fue establecer más bien un punto fuerte para asegurar las comunicaciones hacia Concepción y el sur y contener las arremetidas de los araucanos y los pehuenches. Fray Diego de Ocaña, al concluir el siglo XVI, anotaba: “esta ciudad es pequeña no tiene más de cincuenta vecinos, no sirve más de albergue de los pasajeros que van a las ciudades de arriba... Hay dos conventos en este pueblo que son San Francisco y la Merced. Tiene este pueblo algunas viñas con que se sustentan y la comida que han menester. Hay naranjos hasta aquí y los aceitunos”.⁴ El oidor Gabriel de Celada, por su

³ Carta de 17 de abril de 1593. José Toribio Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Segunda serie, tomo IV, p. 318.

⁴ Fray Diego de Ocaña, *Relación del viaje a Chile, año de 1600*. Separata de los *Anales de la Universidad de Chile*, p. 7.

parte, entrega la siguiente información en 1610: “La ciudad de Chillán tiene cincuenta y dos casas de las cuales ocho son cubiertas de teja, las treinta y nueve cubiertas de paja; las cinco son hechas de buhíos de palos y paja; una iglesia parroquial; un convento de Santo Domingo con tres religiosos; otro de San Francisco con seis religiosos, otro de la Merced con tres religiosos”.⁵

El escaso interés y la pobreza local se mantuvieron en la medida en que el espacio quedó ligado a los vaivenes de la frontera bélica en la vecina Araucanía. Esta situación tuvo caracteres dramáticos en algunas oportunidades, que alteraron la ocupación de la tierra. La gran rebelión araucana iniciada en 1598 tuvo graves consecuencias para Chillán y su distrito. Algunas agrupaciones pehuenches, al parecer con indígenas locales, asaltaron la ciudad y la quemaron, quedando sobrevivientes que al recibir un pequeño refuerzo emprendieron una persecución más o menos infructuosa. Mujeres y niños y un rico botín fueron llevados por los pehuenches, que se retiraron a sus escondrijos al otro lado de la cordillera.

La rebelión produjo un efecto secundario: hombres y familias que habían huido de las ciudades del sur, solicitaron mercedes de tierra, en un fenómeno que fue similar a lo ocurrido más al norte y cuya ocurrencia ha sido comprobada en la región del Maule y en el Valle de Putaendo.⁶ Los nuevos propietarios no debieron ser muchos y, junto con los ya establecidos, tuvieron que mantener la colonización con la espada y el arado.

Con posterioridad, siguió el poblamiento, aunque los nuevos propietarios eran más bien oficiales del Ejército que recibían tierras a manera de recompensa por sus servicios.⁷ El fenómeno fue parecido al que describe al padre Diego de Rosales para el distrito de Rere: “como las tierras eran fértiles, muchos capitanes y personas que habían servido al Rey pedían por allí tierras y plantaban viñas, metían ganados, hacían sementeras y llenaban todo aquel partido de abundantes estancias e granjas en que tenían mucha granjería”.⁸

⁵ Carta del oidor Gabriel de Celada. Santiago, 6 de enero de 1610. Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos*, tomo II, p. 196.

⁶ Gustavo Opazo Maturana, *Las terratenencias del corregimiento del Maule*, en *Revista chilena de historia y geografía*, enero-marzo de 1927, N° 56. Ver también el libro de Rafael Barahona, Ximena Aranda y Roberto Santana, *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria*, Santiago, 1961, p. 141 y siguientes.

⁷ Mensura del licenciado Martín de Recabarren, 1738. Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 17.

⁸ Diego de Rosales, *Historia general del reyno de Chile*, Santiago, 1878, vol. III, p. 380.

La opinión del jesuita debe ser tomada con beneficio de inventario y en todo caso el fenómeno no fue tan halagüeño en Longaví-Ñuble. Un documento de 1657 deja percibir que más al norte la ocupación de la tierra entre el río Maipo y el Maule era discontinua, las estancias estaban situadas a más de cuatro kilómetros, a nueve y a trece, unas respecto de las otras, de suerte que se podría haber redistribuido la tierra y acomodado a otra gente en las restantes.⁹ Esa misma situación debía darse en la comarca que estudiamos.

Complotaban contra la ocupación las incursiones de los indios cada cierto tiempo, que causaban daños y dejaban un rastro de temores. Durante toda la primera mitad del siglo XVII, hubo diversas acciones y ataques de los pehuenches, que mantuvieron una situación de inseguridad y alejaron la posibilidad de prosperar.

Un malón de 1645, descrito por Diego de Rosales, da una idea de los peligros que acechaban a los colonos del área. Según el cronista, los nativos incursionaron “sin ser sentidos en Chillán y sus estancias, haciendo el mayor estrago que se ha visto porque entrando en la estancia del capitán Juan de Acebedo le capturaron a su mujer doña María de Escobar, un hijo, dos mozos españoles y quince indios e indias de su servicio, y saqueando la casa robaron cuanto en ella había, y quitándole a doña Leonor un hijo que tenía en los pechos, le estrellaron inhumanamente contra la pared. Pasaron a la estancia del capitán don Miguel de la Lastra, caballero de la orden de Santiago y oficial real de la Concepción, persona de muchas prendas y estimación y le capturaron el mayordomo español con su mujer y otros tres españoles y muchos indios e indias que tenía en su servicio, haciendo el mismo saco en la hacienda. Lo mismo hicieron en las estancias de don Salvador Manrique, alférez Campos y otros, captivando, hiriendo y matando a cuantos se ponían en resistencia”.¹⁰

En la misma ocasión, anota Rosales, “hizo el enemigo otra cuadrilla que dio en los potreros de la ciudad y se llevó todos los caballos, con que ni los soldados ni los vecinos pudieron seguir al alcance del enemigo, que como astuto, el primer lance en que pone la mira es en cargar los caballos a los españoles para cortarles los pies y quitarles las principales fuerzas e imposibilitarlos el seguirlos: con que se fue el enemigo muy contento y jactancioso a sus tierras, cargados de despojos y de captivos”.

⁹ Informe del oidor Alonso de Solórzano y Velasco. Publicado por Claudio Gay, *Historia física y política de Chile, Documentos*, vol. II, p. 443.

¹⁰ *Historia general del reino de Chile*, tomo III.

La situación creada por hechos de esa naturaleza es descrita por los vecinos de Chillán hacia 1650: “es imposible servir a vuestra majestad con algún socorro para los gastos de las guerras que vuestra majestad mantiene en defensa de sus reinos, por la cortedad en que el enemigo le ha dejado respecto de haberla quemado y destruido tres veces, llevándose las familias y los naturales que la habitaban hasta que no quedó ninguno y así le es preciso estar siempre con las armas en la mano con la poca fuerza que al presente tiene, pues sólo han quedado veinte vecinos”.¹¹

Las alteraciones producidas por las incursiones de los indígenas se agravaban por las características de una área fronteriza, donde el relajamiento, el desorden y las fechorías eran parte del diario vivir. Refiriéndose a fecha incierta, aunque probablemente en la primera mitad del siglo XVII, Pineda y Bascuñán escribe: “No puedo dejar de ponderar un rato la desilusion y demasía con que hoy se vive en nuestro país chileno, pues es tanta la osadía y desmesura que ha corrido y corre en robarse los unos a los otros lo que tienen, que en este alzamiento general y total ruina de las fronteras de guerra no ha sido el menor azote con que Dios nos ha castigado, el de los ladrones comarcanos, compañeros y vecinos, que con el temor y el recelo estaba aun apoderado de los que en sus chacras y estancias asistían, apenas oían algún rumor de armas con voz de que corría el enemigo la comarca y maloqueaba sus distritos, cuando al instante desamparaban sus casas y haciendas y penetraban lo más oculto y áspero de la montaña, por asegurar las vidas. Este alboroto y fingido relato le tocaban los del contorno y sus propios vecinos, y para que se juzgare verdadero, subían a caballos algunos de estos ladrones de noche, y corrían la tierra hasta las mismas montañas, adonde los dueños de las haciendas, o los que las asistían, se habían entrado a valer de la asperezas y espesuras de las ramas; con que se persuadían los miserables que era cierta y verdadera la ficción maliciosa de los nuestros que a su salvo y sin recelo alguno robaban las casas, las bodegas y lo más que encontraban, llevándose cordobanes, zurrónes de sebo, vino y herramientas”.¹²

El cuadro deplorable pintado por Pineda y Bascuñán es confirmado por una representación del Cabildo de Chillán elevada al rey para obtener franquicias tributarias. Con fecha 5 de enero de 1650, informaba que la ciudad

¹¹ Miguel Luis Amunátegui, *Precursores de la independencia de Chile*, tomo II, cap. VI, p. 276 y siguientes.

¹² Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz*, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo III, p. 112.

había sido quemada y destruida tres veces por los indios, hasta no quedar ningún habitante. Por la amenaza constante había que estar siempre con las armas en la mano, aunque sólo había veinte vecinos, descendientes de los primeros conquistadores o viejos retirados del Ejército. Para peor de males, la guarnición de cien soldados que estaba ordenado establecer, no se había completado.¹³

La situación de inestabilidad se transformó en catástrofe con el levantamiento indígena de 1654, cuyas consecuencias se prolongaron por diez años. Concertados los araucanos, los huilliches y los pehuenches, barrieron completamente con la ciudad de Chillán, saquearon y destruyeron las estancias; la población se retiró al norte del Maule y los campos quedaron en el abandono. Volver a ocupar la región fue una tarea lenta y arriesgada, que tomó varias décadas a partir de 1665 cuando la Araucanía estuvo apaciguada. Contribuyó a esa tarea la refundación de Chillán en 1663 y la ayuda que acordó el gobernador don Ángel de Peredo a quienes retornasen a la comarca: “fomentó el cultivo de las haciendas de campo, y a los que no podían verificarlo por falta de medios les mandó a dar simientes, bueyes, ganados de asta y caballares y algún dinero. Se les hizo este suplemento de cuenta del real erario para que lo pagasen en víveres para el Ejército. Y para desterrar vagabundos y quitar pernicioso ociosidad, dando suficiente plazo, ordenó que el vecino que no poblase su estancia dentro del tiempo señalado sería desposeído de ella y se apropiaría a otro que fuese industrioso y laborioso”.¹⁴

Al aproximarse el año 1737, fecha clave de nuestro estudio, el sector de Chillán vivía una etapa de tranquilidad, en consonancia con el apaciguamiento en las relaciones fronterizas con los araucanos y los pehuenches, no obstante el levantamiento de 1723, que fue de escaso significado. No sería posible hablar de prosperidad, porque subsistían las características de tierra interior, alejada de los puertos y de localidades de mayor consumo, que daban lugar a una actividad rural modesta.

¹³ M. L. Amunátegui, *Los precursores de la independencia de Chile*, tomo II, p. 283.

¹⁴ Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo IX, p. 136.

El medio natural

El espacio geográfico mayor se extiende entre los ríos Maule y Ñuble de norte a sur, entre las latitudes de 38° 28' y 36° 32'. Dentro de él se sitúa el distrito de Longaví-Ñuble, ocupando la mitad sur de la Depresión Intermedia local, en un largo aproximado de 70 kilómetros y un ancho de 60.

Los aspectos morfológicos dominantes son la Cordillera de los Andes, la Cordillera de la Costa y, entre ellas, la Depresión Intermedia. Ambas serranías son el resultado de movimientos ascendentes del Terciario Medio y Superior. La Depresión es consecuencia de hundimientos entre ambos bloques.

Durante el Cuaternario, el intenso volcanismo y los movimientos tectónicos, acompañados de glaciaciones y de la formación de cursos de agua, esculpieron en detalle los rasgos del relieve. Depósitos glaciares, cenizas volcánicas y aluviones intervinieron, rellenando la Depresión, que tomó un aspecto llano.

Los Andes, aún cuando impresionan por su macidez, se presentan con una altura media no mayor que los 2.000 metros, con un carácter de media montaña, en donde contadas cumbre sobrepasan los 3.000 metros. La más destacada es el nevado de Longaví con sus 3.242 metros.

En general, la estructura andina tiene formas voluminosas y de mesetas, con escasos relieves agudos, debido al volcanismo intenso del Terciario que sepultó con gruesas capas de lava y material piroclástico gran parte de las formaciones más antiguas, como ocurre en la denominada cordillera de Soto y la Sierra Negra.

Los Andes tiene como elemento característico una inflexión pronunciada hacia el oeste, avanzando hacia la Depresión Intermedia. Desde la altura de Linares se antepone a la Cordillera una franja de relieves medianos, denominada Ceja de la Montaña o simplemente la Montaña, con niveles generales de 400 a 500 metros y que en contados casos sobrepasa los 1.000 metros.

Los ríos Maule, Achibueno, Longaví, Perquilauquén y Ñuble nacen en la alta Cordillera y han practicado valles que facilitan la penetración y dan acceso a algunos pasos hacia allende los Andes.

En el espacio andino, la época estival se caracteriza por el predominio de temperaturas templadas durante el día, que descienden en forma pronunciada durante la noche, llegando a algunos grados bajo cero en lugares interiores sobre los 1.000 metros. Durante el otoño y el invierno, el descenso de la temperatura frena toda manifestación de vida y la actividad humana se retrae por completo. Las tormentas y la acumulación de nieve impedían transitar por los pasos, cerrándose de esa manera el pequeño tráfico efectuado por

hispanochilenos con los indígenas de la otra banda, chiquillanes y pehuenches, y de la misma manera, las acciones depredatorias de elementos sociales inestables de este lado y de los pehuenches de la banda del oriente, que eran una amenaza con altos y bajos.

El cuadro vegetacional andino, inserto en un contexto de transición, muestra rasgos determinados por el clima, el relieve y la débil cubierta del suelo.¹⁵ En la medida en que se asciende, el matorral y los árboles esclerófilos del Valle y de la Ceja de la Montaña, son reemplazados en las quebradas húmedas sobre los 600 metros por especies como el boldo y el peumo, siempre verdes, que se acompañan con árboles higrófilos como el canelo, la patagua y el lingue. También se encuentran el arrayán y el maqui con un sotobosque de corcolenes, epífitas, musgos y líquenes. A mayor altura se encuentran el roble, el coigüe y el raulí; en el límite arbóreo, el ciprés cordillerano que puede alcanzar hasta 25 metros de alto. En la cuenca superior del río Ñuble se agregan la lenga y el ñirre, en lugares inhóspitos y como últimas formaciones de altura.

El paisaje vegetacional cordillerano se desarrollaba en manchas aisladas únicamente en los sectores más favorecidos, siendo los cajones de los ríos y las quebradas los rincones de mayor aptitud. Sus cursos de agua mantenían humedad aún durante el verano y por todas sus características albergaban ocasionalmente a pastores, aventureros e indios. Eran, además, las vías de penetración en demanda de los portezuelos de las sucesivas serranías.

Sobre los 2.500 metros, en valles y rinconadas planas, gracias a la humedad aportada por el deshielo y una mayor pluviosidad, aparece un tapiz de pastos de primavera que puede sobrevivir hasta enero, dando lugar a un pastoreo estacional transhumante. Son las veranadas, que los lugareños del interfluvio utilizaban para echar caballares y vacunos por agotamiento de los pastos de la Depresión.

El ecosistema andino en su espacio vegetal favorece el desarrollo de una fauna relativamente variada, con especies tales como el ratón, la chinchilla y la vizcacha, y carnívoros como el puma y el zorro. También había huemules y, en cantidades mayores, los huanacos. Esa fauna servía eventualmente de alimento a chiquillanes y pehuenches y a los pastores y aventureros que transitaban esos lugares.

¹⁵ Víctor Quintanilla P., *Biogeografía*, en *Geografía de Chile* publicada por el Instituto Geográfico Militar, tomo III, caps. 4 y 5. Santiago, 1985.

Entre las grandes aves figuraban el cóndor, el águila y el halcón, que eran una amenaza para las crías recién nacidas.

En su desarrollo latitudinal y altitudinal, la Ceja representa una transición climática, con un régimen de temperaturas decrecientes respecto del llano.

La fisonomía fitogeográfica no se aparta mucho del paisaje dominante en la Depresión, en donde predomina un matorral que logra trepar hasta los 700 metros. Se trata de especies que en el piso inferior deben resistir el largo período seco y que en los sectores de mayor humedad se asocia con especies arbustivas-arbóreas como el peumo, el boldo, el litre y el quillay, cuyas hojas coriáceas, algo duras y cerosas, impiden el exceso de transpiración en los meses secos. Debido a esa característica eran aprovechadas por vacunos, caballares y caprinos, ovejunos y mulares, componentes de una ganadería menor, de exigencias muy modestas, que se adapta a los rincones más incultos, cuya vegetación es menos apreciada por el ganado bovino.

Tanto el espacio de las veranadas cordilleranas como los lugares más favorecidos de la Ceja eran tierras realengas que no reconocían propietarios particulares. En ellos pacían con libertad las manadas y los piños, vigilados con despreocupación por los encargados de su pastoreo.¹⁶ Ese vínculo de dependencia, cada vez más estrecho entre los predios del llano, la Montaña y las veranadas, propio de una economía tradicional poco sistemática y de bajo costo, otorgaba una renta que otras actividades no podían proporcionar en el ámbito fronterizo.

En la época que estamos tratando, comenzó a aparecer una presión por el uso de los pastos de la Ceja y de las veranadas de altura, que determinó que las tierras del rey fuesen arrendadas a particulares. La Compañía de Jesús, por su parte, poseía tierras que arrendaba como potreros a diversos estancieros.¹⁷

En otra dimensión, las menores alturas andinas y la existencia de algunos portezuelos practicables en la buena estación, se convirtieron en pasillos de tránsito, ya fuese comercial o de pillaje, que activaban la vida en el interfluvio o la sumían en la angustia.¹⁸

¹⁶ Archivo Nacional. Real Audiencia, vol. 1265, pza. 1ª; vol. 2213, pza. 5, foja 29.- Capitanía General, vol. 9.- Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción histórica-geográfica del reino de Chile*, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, tomo X, pág. 116 y siguientes.- Claudio Gay, *Agricultura chilena*, tomo I

¹⁷ Sergio Villalobos R., *Los pehuenches en la vida fronteriza*, Santiago, 1989, pp. 113 y 114.

¹⁸ Mario Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza de Chile*, en *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso, 1980, págs. 368 a 389. -Villalobos, obra citada, pp. 73 a 77.

La condición geográfica de la Ceja y de los Andes fue un factor importante en la existencia del sector Longaví-Ñuble y permitió algún desahogo, bastante rudo, a sus pobladores.

Los predios que forman parte de este estudio se situaban en el llano de la Depresión Intermedia, que ha sido un receptáculo de las cenizas del volcanismo andino, de las morrenas glaciares y de los aluviones transportados por las aguas. Desde el Maule hasta el Perquilauquén, tiene importancia una amplia faja cubierta de cenizas. Más al sur y hasta el Ñuble predomina una capa de origen fluvial y glacial. Con esa constante adición de materiales se explica la renovada juventud de los suelos de la región.

La superficie es extremadamente llana, aunque no deja de haber algunas ondulaciones y lomajes. Excepcionalmente, se encuentran cerros islas, como el Quilipín (366 metros) y el Lalimávida (381 metros).

En términos generales, las tierras son de mala calidad y tienen pobre rendimiento. Solamente los suelos más bajos del llano, en el curso medio de los ríos, ofrecen condiciones algo mejores para las tareas agrícolas, sea por la calidad de ellos o porque los recursos de agua permitían sacar acequias de corta extensión para el regadío. Mediando esas condiciones, las tierras yermas predominaban en el espacio. En pleno verano, las gramíneas reseca y los espinos marcan el carácter de estepa.

Las tierras de la Ceja de la Montaña y del pedemonte que se desprende de ella, son pedregosas y de suelos delgados, incluyendo trumaos o tierras mezcladas con ceniza, un polvillo que no se compacta y que en invierno forma barriales espesos. Por esas condiciones y debido a las fuertes pendientes, sirven únicamente para la ganadería.

Al pie de la cordillera de la Costa también son frecuentes los pedregales, aunque en algunas rinconadas y quebradas la mantención de la humedad por retención de las aguas de lluvia y de los riachuelos crea condiciones aceptables para los cultivos, entre ellos el de la vid, que despertaba elogios entre la gente.

Desde el punto de vista climático, la Depresión Intermedia es un espacio de transición entre el clima mediterráneo y los templados húmedos que dominan hacia el sur. Las lluvias se concentran en invierno, con una media anual de 1.000 a 1.250 milímetros y faltan por completo en el verano, siendo eventuales en la primavera y en el otoño.

El régimen de los ríos es mixto; pero el aumento del gasto es mayor en la estación de las lluvias que en la época de los deshielos, en lo que influye la menor acumulación de nieve en la cordillera por su escasa altura.

En general, el amplio espacio de la llanura tuvo un uso eminentemente ganadero, prevaleciendo los ovejunos y caprinos, cuya lana y cuero tenían alguna salida para el consumo del Ejército de Arauco y se exportaban por Talcahuano con destino a los puertos del sur del Perú. La lana de las ovejas era usada para elaborar ponchos y frazadas en los modestos telares de los ranchos del campo.

La Cordillera de la Costa, que enmarca al interfluvio por el oeste, se insinúa con desniveles del terreno y luego está constituida por lomajes y colinas de poca altura que en algunos casos se aproximan con dificultad a los 400 metros. Los cerros Caiquen y Cuyumanque son los rasgos más destacados con sus 908 y 764 metros. Abundan los suelos graníticos poco profundos.

El clima es templado, el promedio térmico es de 12,6° C y las precipitaciones en la vertiente que mira a la Depresión Intermedia superan difícilmente los 1.000 milímetros anuales.

En cuanto a la vegetación, en los sectores más bajos una estepa baja de gramíneas anuales convivía con el espino y era utilizada para el pastoreo de ganado menor. Siendo un sector de secano, el cultivo de cereales tenía un carácter reducido; pero en algunos parajes se desarrollaba bien la vid.

Caminos y senderos

Situado a 350 kilómetros al sur de Santiago y a 110 de Concepción, sin salida directa al mar, el distrito se encontraba en un encierro que era difícil romper. La comunicación con Santiago, en lo económico, carecía de incentivo, dada la similitud de producción; en cambio, había algún aliciente para el contacto con la ciudad de Concepción y el área de la Frontera.

En la primera mitad del siglo XVIII, los caminos eran casi inexistentes y de mala calidad. No eran más que huellas formadas por el uso, que se dirigían de un lugar a otro sin un trazado preciso y sin trabajos de habilitación. Discurrían por campos abiertos, siguiendo una orientación general, con referencia a hitos no muy precisos: las cañas de una estancia, unos corrales o un roble grande. Los vados de los ríos eran puntos obligados en el rumbo.

El llamado camino de la Frontera, que procedente del norte ingresaba a la comarca para alcanzar hasta Concepción en su asiento de Penco, tenía dos ramales, uno que entraba en la cuenca de Cauquenes y que, aproximándose un tanto a la costa, pasaba por Quirihue para ser acogido por una rica vegetación

desde Coelemu. El otro ramal seguía por la Depresión Intermedia apegado a la Cordillera de la Costa para continuar por las cercanías del río Changaral, tomar al poniente desde Quinchamalí y llegar a Penco.

La ciudad de Chillán quedaba al margen de esa ruta, de modo que el tránsito hacia aquella ciudad debía desviarse *grosso modo* por el trayecto de la actual carretera longitudinal. Hacia el sur se continuaba hasta el fuerte de Tucapel, cargándose algo hacia el oriente. Por el centro se llegaba al fuerte de San Carlos de Purén o Purén el nuevo y, desviándose al suroeste, al de Yumbel, situado entre parajes agrícolas y ganaderos importantes para el ejército fronterizo.

Ninguna de las vías, por su extensión, estrechez y las inundaciones periódicas, facilitaba realmente el comercio y la circulación. En terrenos planos y dentro de las propiedades, no había gran dificultad para el tránsito de carretas, pero se entorpecía fuera de los límites y especialmente en los sectores de lomajes y depresiones. La crecida de los ríos y la formación de pantanos agregaba mayores inconvenientes. A causa de esos problemas, el transporte debía hacerse no pocas veces en mulas, más aptas para rutas escabrosas.¹⁹

Rasgos de la economía local

No existen investigaciones sobre la vida económica en el interfluvio ni en la región mayor en que se inserta. La documentación es, además, pobre y muy dispersa. En todo caso, es necesario allegar algunos antecedentes, aunque constituyen únicamente unos cuantos rasgos generales.

La característica más sobresaliente y persistente de su fisonomía es la existencia de una mediana propiedad ganadera en espacios discontinuos del Valle y de la Ceja, con pequeños retazos de cultivos de trigo, de chacarería y de viñas, alledaños al curso de los ríos.

Por su condición de espacio interior con malas vías de comunicación, sufría de cierto encierro que condenaba a un comercio muy reducido de bienes elementales. Bajo esas características, habría estado integrado parcial y tardíamente a las regiones más dinámicas de La Serena y Santiago.²⁰ Debe

¹⁹ Claudio Gay, *Agricultura chilena*, tomo I, pp. 206 a 216 y 309 a 329.

²⁰ Marcello Carmagnani, *La producción agropecuaria chilena*, en *Cahiers des Ameriques Latines*, 1969, N° 3, p. 3.

considerarse, sin embargo, que el vínculo más importante fue con la Frontera y la ciudad de Concepción y, en cierto modo, con los indios pehuenches del otro lado de la Cordillera.

Dada la pobreza del intercambio, la existencia rural tuvo algunas características de autarquía, en que la concurrencia al mercado local o lejano es muy escasa.²¹ Sin ser una economía plenamente de subsistencia, los elementos esenciales de la vida, especialmente de los estratos modestos, que eran los mayoritarios, se producían localmente, así fuesen los alimentos, como los géneros -bayeta, frazadas, ponchos y gorros- y utensilios de greda, madera y cuero.

Dieciocho años después del momento que estudiamos, un informe del corregidor de Chillán, Juan Lorenzo de Opazo Rodríguez, describió brevemente la situación en la región, siendo muy valioso para nuestro propósito por ser el más próximo en el tiempo.²²

“El comercio -anota Opazo- dentro de esta provincia en sus moradores [sic] son las cosechas de trigo, matanzas de ganado vacuno, ovejuno y cabrío, cordobanes, sebos, grasa y cecina que de las matanzas resulta. Estos efectos se conducen a la Concepción, puerto de mar e inmediata ciudad a ésta. Su valor o precio es variable o muy contingente aunque no es siempre corto. A este comercio se agrega el de carneros que salen de esta provincia para todo el Reino aunque su valor aquí es por lo mayor de tres reales; y a éste sigue el de la lana, que su mayor precio aquí es de dos reales el vellón: que son todos los frutos que produce la provincia y en que consiste todo su comercio”.

Según el Corregidor, la economía se encontraba en decadencia y los diversos rubros de producción estaban disminuidos. Recordaba que “en los años pasados cuando disfrutaba la frecuencia en la entrada de comerciantes que venían de otras partes y hacían sacar efectos de los que abundaba con lo cual eran difusas las conveniencias y crecidos los caudales producidos de los tribunales [sic], ganados y los demás expresados renglones que entonces se hallaban con estimación. Y por el contrario con el desprecio actual del trigo y

²¹ A nuestro juicio, ni Carmagnani en el trabajo indicado y en *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili (1680-1830)* (S.E.V.P.E.N, 1973) ni Armand de Ramón y José Manuel Larraín en *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808* (Santiago, 1982), han reparado en la importancia que tuvieron ciertos rasgos autárquicos en los *hinterlands* y en las propiedades rurales en todo el país.

²² Publicado por Francisco de Solano en *Relaciones geográficas del reino de Chile* (Santiago, 1995).

escasez de ganados ha quedado tan olvidado dicho comercio en esta provincia; como las conveniencias de vecinos y moradores, que no hay uno que tenga desahogo. Atribúyese el corto o ningún valor del trigo a la escasez del comercio en el puerto de la Concepción, a donde se lleva de este país, porque al presente se deduce [¿reduce?] a dos dueños de navío que moran en dicho puerto y éstos, sin duda, mancomunados aprecian todos los efectos del país a los precios que les conviene, sabiendo que por persona han de ser estos dos los preferidos por ser únicos”.

No queda claro a qué tiempo pasado se refiere, si es a la etapa que nos interesa o a otra anterior. Al parecer, este último sería el caso, si atendemos a otros antecedentes.

Hacia 1737, Longaví-Ñuble estaría en período de vacas flacas si se asimila su situación a la de Santiago, tomando como base el índice general de precios desde el quinquenio 1674-1698, en que de 1765, cayó a 100 en el quinquenio 1754-1758.²³ Si se atiende a productos específicos de la región, como son carneros, grasa y ropa de la tierra, aunque siempre con referencia a los precios en Santiago, éstos habrían descendido efectivamente desde 1700 a 1737.²⁴ Por lo tanto, el empadronamiento se habría efectuado en un período realmente depresivo.

Otra interpretación señala que por lo menos se estaría en una etapa de estancamiento, basándose en el rendimiento del diezmo.²⁵

²³ De Ramón y Larraín, obra citada, cuadro N° 48. Desgraciadamente, los autores no pudieron contar con información adecuada para el período que corre entre 1718 y 1749. Por otra parte, en los gráficos cometieron el error de salvar con líneas de puntos los espacios carentes de datos, induciendo a posibles consideraciones equivocadas. Más prudente es dejar los espacios en blanco por ignorarse lo sucedido.

²⁴ De Ramón y Larraín, obra citada, pp. 407 y 408.

²⁵ Carmagnani, *Les mécanismes*, pág. 250 y 387. Alguna confusión produce, en el subtítulo de la p. 252, el año 1730, a todas luces un error de imprenta por 1739.

En la diferencia de apreciación de De Ramón y Larraín con Carmagnani, nos inclinamos por los primeros, porque coinciden con la opinión del corregidor Opazo y porque los precios son mejores indicadores que el diezmo. Éste se encuentra sujeto a distorsiones de acuerdo con la disponibilidad de capital por los rematadores, la pugna y los factores psicológicos relacionados con las expectativas.

Agreguemos todavía que Carmagnani, no obstante que su obra constituye una excelente investigación, comete el error de considerar el diezmo como un tributo únicamente agrícola y ganadero, en circunstancias de que incluía también a la minería, los talleres y algunas remuneraciones personales. Emma De Ramón, *Mesa capitular, diezmo y salarios clericales*, en *Boletín de historia y geografía* (Universidad Católica Blas Cañas, 1996) N° 12. En todo caso, la producción rural hacía el fuerte del diezmo.

Opazo se refiere también al efecto que produce el intercambio con los indígenas de la Frontera, que juzga negativamente desde el punto de vista moral y del económico. Su posición es política y militar, de acuerdo con la visión de los dominadores y ello le impide aceptar que el tráfico con los nativos merece igual consideración que cualquier otro y que la salida del ganado hacia aquel destino no produce un mal efecto económico.

He aquí sus largas consideraciones: “A esto se sigue la escasez de ganado de todas las especies, sin duda de la mucha frecuencia con que los entran a la tierra de los indios por el abierto comercio de ponchos y que deportan los que los internan en cambio de vacas, ovejas, yeguas y caballos que es motivo de la destrucción de todo, particularmente de las tropas de ovejas, que éstas no se extinguen tanto por las que venden sus dueños cuanto las destruyen con capa de este comercio los ladrones, que es el género que hoy más abunda en esta provincia por ser nada aplicados al trabajo gente de todas calidades escandalizándose unos a otros con su mal ejemplo. Y si son perseguidos, como se debe, por la justicia, hallan el amparo entre dichos indios, de donde vienen a robar con más ahínco aniquilando por este medio totalmente el ganado ovejuno que era el renglón más abundante. Y de esta resulta ha seguidose la falta de matanzas, que hacían crecido el renglón del sebo en primera cosecha; y éste era de mucho alivio al vecindario, causando todo esto la corta crianza de ganados y la menor cosecha de carneros y consecutivamente la ninguna abundancia de lanas que todo conducía al aumento del comercio que ese país ofrece y aún a las mujeres les es más penoso para sus labores de bayeta la solicitud de lanas que antecedentemente conseguían con menos diligencias a poca costa.

“Por causa de este comercio a la tierra de indios se han deteriorado sumamente las vacadas no sólo de esta jurisdicción, pero aún de mucha parte del Reino y consiguiéndose muy limitadas las matanzas y corta la cosecha de grasa y cecina, careciéndose de la apreciable entrada que por estos renglones le venían al vecindario de esta provincia. También se hallan tan menguadas, o casi acabadas, todas las crías por los ladrones que las conducen a los indios nombrados Pehuenches, cuya manutención son las yeguas [caballares] y por esto acaece la total falta de mulas que era un crecidísimo renglón que se sacaba de aquí. Particularmente para el Perú y otras partes cuyo comercio reportan considerables cantidades de plata y hoy no sólo se experimenta esta falta, sino también el que apenas se halla con qué conducir los cortos efectos de este país al expresado puerto de la Concepción, si no en el todo, en gran parte no logrando por este modo menos atrasos en las cosechas, antes sí experimentando de todos modos una total miseria”.²⁶

²⁶ Francisco de Solano, obra citada, pp. 178 a 179.

Es probable que los lamentos del corregidor Opazo fuesen los típicos de todos los funcionarios; pero de todas maneras no queda duda de que el empadronamiento de 1737 se efectuó en un mal momento.

Los propietarios

La visita del corregidor Bermúdez Becerra de 1737 registra 157 personas que declaran propiedad y bienes en el distrito. Predominan los apellidos de origen andaluz y castellano, sin que aparezcan nombres de la aristocracia, lo que indica una realidad social muy diferente a la de Santiago: se trataba de un nivel mediano y modesto, que predominaba en todo Chile, con excepción del núcleo central. Esa era la realidad social, la que no ha sido percibida a causa de la fascinación ejercida por las grandes familias y el sentido capitalino de la historia. El fenómeno social es coincidente, además, con el tamaño mediano o pequeño de los predios.

Existen 31 apellidos repetidos, que abarcan un total de 86 propietarios, o sea, al 54,7% del total consignado. A modo de ejemplo, los apellidos más frecuentes son Sepúlveda (13), Muñoz (7), Ortega (5), Méndez (4) y De la Fuente (4).

El alto porcentaje de apellidos repetidos indica cierta persistencia de los pobladores, una posible subdivisión de la propiedad o una inmigración en cadena.

Recurriendo a la herramienta genealógica, se podría afirmar, en primer lugar, que a pesar de los continuos despoblamientos e inestabilidad, han persistido antiguas familias que se remontan a la fundación de Chillán en 1580, tales como Sepúlveda, de la Fuente, Lagos, González, Soto, López, Bravo de Villalba, Navarrete, Riquelme, etc. Todas ellas eran familias que habitaban en Concepción al momento de la fundación de Chillán.

En segundo lugar, es notorio que se agregaron nuevas familias a raíz del despoblamiento de las “ciudades de arriba” a comienzos del siglo XVII y que durante la misma centuria la cercanía de la fuerza militar en la Frontera fue una constante, aunque lenta, fuente de nuevos propietarios.²⁷ Entre personajes que piden tierras en el siglo XVII, figuran Francisco Nuñez de Pineda y

²⁷ Gustavo Opazo, *Origen de las antiguas familias de Chillán. 1580-1800*, en *Historia de Talca, 1742-1942*, pp. 37-66.

Bascuñan, Pedro López de Fonseca, Cristóbal de Araya, Domingo Lorenzo, Juan Alvarez, Pedro de Villalobos, Esteban de Aravena, Diego Jaque, Francisco Ortiz Molina y Flores de León.

Para comprender el fenómeno de la persistencia, debe tenerse en cuenta que las rebeliones y la inestabilidad general que existió hasta mediados del siglo XVII no borran la propiedad de la tierra y que los pobladores se reinstalaban, con el agregado de algunos nuevos. Persistía la propiedad y persistían sus dueños.

Una apreciación general sobre los tipos de propietarios de Chile Central, incluida en un informe de 1712 dirigido al rey, puede aplicarse con alguna precaución al sector de Longaví-Ñuble: “Compónese esta gente de campaña de tres clases[;] la primera e de los nobles descendientes de los primeros conquistadores, o de otros beneméritos a quienes por sus servicios se les hizo merced y repartimiento de algunas de estas tierras por vacías y despobladas[;] y después por fallecimiento de los indios y destrucción de los pueblos se han ido repartiendo y haciendo merced de las tierras de dichos indios o de sus pueblos por vacas a los descendientes de aquellos o a otros beneméritos en nombre de Vuestra Alteza las cuales tierras pobladas con nombre han ido heredando dichos descendientes, quienes hoy las poseen y cultivan con mucho afán y trabajo [dificultades] por ser dichas estancias dilatadas, algunas por ser ocho y más leguas y todo lo necesario para la cantidad de ganados que en ellas avían de cuyo beneficio se compone todo el ser y comercio de este reino y porque por la mayor parte dichas tierras no son de cultivo y sirven sólo para potreros y engordas de dichos ganados por dicha causa algunos destes caballeros se ven obligados a mantener y costear dos y tres estancias porque las tierras de una no son a propósito para todos los beneficios... como son criar ganados mayores y menores para sembrar sementeras, cáñamo y plantar viñas, de donde por ser muchas las tierras no se infiere ser mucha la gente que en ellas habita, pues se suele andar ocho y diez leguas sin encontrar una estancia o población y cuando más se ven dos o tres ranchos distantes de los que se sirven o asisten en la estancia a quien pertenecen aquellas tierras.

“La segunda clase es de los españoles pobres que sirven a los caballeros estancieros y asisten en dicha estancia de mayordomos, potrerizos, vaqueros, arrieros para las conducciones [;] de guardianes de los cabos [confines] o entradas en las estancias, todos los cuales tienen su habitación o ranchos con su familia en diversos lugares dentro de la estancia según lo que pide su ejercicio y según la comodidad del sitio para poblarse.

“La tercera clase es de otros españoles que no son de tanta jerarquía como los primeros ni de tan poca suerte como los segundos, los cuales tienen sus estancias cortas con algunas cuadras de tierra que han creado o adquirido con

su industria, donde los tiene precisados o la mucha necesidad o a la esperanza de algún logro o ganancia, aunque corta, bastante para vivir con decencia".²⁸

La procedencia militar de los propietarios es un fenómeno destacado y ampliamente conocido a través de las peticiones de los interesados y la opinión de los cronistas.

En la documentación referida al interfluvio entre 1674 y 1750, en 36 casos individuales, 18 aducen procedencia militar, vale decir, el 50%, titulándose principalmente capitanes. La mayoría era gente retirada del Ejército de la Frontera, que había obtenido las tierras como merced o por compra.

Es probable, también, que muchos no fueran oficiales del Ejército, sino de las milicias, siendo terratenientes que obtenían esas designaciones. En todo caso, se trata de un vínculo entre la propiedad productiva y el aparato bélico.²⁹ Este fenómeno es más extenso en cuanto al espacio. Se le encuentra muy destacadamente en las tierras situadas más al sur y en las cercanías de Concepción, aunque también la categoría militar fue un elemento muy considerado en la entrega de tierras en toda la región central. Por lo demás, la relación entre las agrupaciones armadas y las tareas agroganaderas en regiones de frontera, se encuentra en diversas áreas de América, siendo muy clara la situación producida en las provincias del norte de la Nueva España y en el territorio de Buenos Aires.

El estímulo para hacerse de tierras estuvo relacionado durante el siglo XVII con la necesidad de proveer de ganado vacuno y caballar al Ejército y de productos derivados de esa ganadería, más el de ovejunos, que también tenía alguna salida para el Perú y el Alto Perú. No aparecen indicios, en cambio, de que la exportación triguera desde fines del siglo XVII hubiese influido en el distrito interfluvial.

El cuadro I, no obstante tener una información limitada, pareciera confirmar que en el sector y sus inmediaciones la presencia militar era significativa.

²⁸ Informe del gobernador al rey, 1712. Biblioteca Nacional, Biblioteca Medina, Ms., vol. 175, pza. 3786.

²⁹ En fecha cercana al empadronamiento de 1737 aducen categoría militar las siguientes personas: José de Ayala, capitán de caballos; Luciana Villalobos, viuda del capitán Félix de Soto; Alonso Bravo de Villalba, capitán de caballos y Andrés de Sepúlveda, hijo de capitán. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 930, pza. 1ª, vol. 1050, pza. 1ª y vol. 1.265, pza. 1ª. También véase a Gustavo Opazo, *Origen de las antiguas familias de Chillán*, p. 37.

Cuadro I
Solicitud de mercedes de tierras, oficio y localización
(1672-1751)

AÑO	NOMBRE	OFICIO	TAMAÑO Y UBICACIÓN
1672	Alfonso de Fontalva	Sin datos	Quelelto
1674	Pedro Osorio Sandoval	Capitán	1200 cuadras en Chillán
1689	Juan de los Reyes Magaña	Capitán	2000 cuadras entre los ríos Chillán y Ñuble.
1689	Pedro López	Capitán	1000 cuadras entre los ríos Cauquenes y Perquilauquén y Potrero
1692	Juan Ramírez Vidal	Sin datos	3000 cuadras entre estero Guilmo y la Cajuela
1737	Lorenzo Sánchez Guzmán	Sin datos	1000 cuadras en Rucachoro
1750	Manuel	Capitán	6 cuadras en estero Tutubén
1751	Pedro Morales	Sin datos	Quilacura
1751	Jerónimo de Soto	Sargento	500 cuadras en ribera del Perquilauquén.
1751	Juan Ibáñez	Sin datos	Potrero de Cajón y Baños

Fuentes: Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1827, pza. 2; vol. 910, pza. 3; vol. 1886, pza. 2; vol. 2213 pza. 5.- Capitanía General, vol. 71, fs. 381; vol. 99, fs. 390; vol. 17, pza. 11.

Del total de terratenientes, 14 indican poseer únicamente tierras, equivalente al 8,9% del total. Se trata de personas que mantenían sus predios sin labores ganaderas y que, en cambio, debieron tener algunos cultivos, una actividad no incluida en la encuesta. Es posible, también, que arrendasen sus tierras a otros propietarios y a quienes aparecen con ganados y sin tierras.

Acumulan el 5,9% de la superficie total y el promedio de sus tierras es de 1.063 hectáreas, ubicándose sobre el promedio general de 744,4 hectáreas.

Tales datos permiten deducir con bastante seguridad que estamos frente a una explotación muy floja. En la situación contraria, 5 personas declaran no poseer tierras, un 3,1% del total, y tener ganados únicamente. Poseen una media de 42 cabezas de ganado mayor y 385 de menor, que los sitúa en posición no inferior a los terratenientes medianos. El pastoreo debió efectuarse en terrenos arrendados, aunque no puede descartarse que dada la amplitud del espacio y la escasa ocupación de él, aprovecharan los pastos y las aguas, que aún estaban sujetos a la categoría de bienes comunes.

Respecto del nivel social de los propietarios y no propietarios, expresado con el uso del “don”, éstos son 56 y representan el 36,3% de los encuestados. Las mujeres designadas como “doñas” son 9 y corresponden al 5,7% del total. En conjunto, hombres y mujeres de calidad son 65 y corresponden al 42% de los registrados.

Como indicadores de categoría, la expresión “don” y “doña” tienen un valor relativo, pues es bien sabido que el empleo de tales términos era amplio y generoso. En todo caso, en el registro y en cualquier otro, tienen el carácter de una percepción ambigua relacionada con cierta dignidad conferida a la persona. Es casi seguro que personas de origen modesto, pero que tenían actividades estables y honestas en lo esencial, recibiesen el “don”.

Las propiedades de la gente de calidad abarcan 36.659 hectáreas, equivalente al 41,8% de la superficie total encuestada. El promedio de hectáreas para sus predios es de 643, que los sitúa en el tramo de los medianos poseedores. Significa que su categoría social no corresponde a una mejor situación como propietarios.

El mismo grupo posee una media de 40,6 cabezas de ganado mayor y 379,1 del menor, correspondientes al 43,2% de la ganadería mayor y al 40,7% de la menor. Este hecho los sitúa también en el nivel de los propietarios medianos.

Veamos cuál es la situación de las propiedades poseídas en común por hermanos y por cuñados, que deben corresponder a fortunas *pro indiviso* y no a tierras adquiridas en sociedad.

CUADRO II
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROPIETARIOS

Situación	Cantidad	Promedio superficie	Promedio ganado mayor	Promedio ganado menor
Prop. con tierras				
Prop. sin tierras	14	_____	42,4	385,7
Prop. sólo con tierras	5	1.036,2	_____	_____
Don	57	643,1	40,6	379,1
Doña	9	514,6	42,4	468,8
Prop. con hermanos	12	811,6	38,3	226
Prop con cuñados	6	1.439,1	60	486,6
Viudas	5	596,6	54	400

Las personas registradas en compañía de sus hermanos o de sus cuñados son 18 y representan el 7,6% y el 3,8%, respectivamente y, en total, el 11,4% de los entrevistados. En conjunto comprenden 18.369 hectáreas, equivalentes al 20,9% de las tierras registradas.

Los predios en comunidad con hermanos corresponden a un promedio de 811,6 hectáreas y los poseídos con cuñados, a un promedio de 1.439,1 hectáreas. Se sitúan, los primeros, ligeramente sobre el promedio general de 744,4 hectáreas y los segundos, muy por encima de esa cifra.

Ambos tipos de propietarios registran el 15,2% de los ganados mayores y el 10,6% de los menores.

Las 5 viudas que aparecen corresponden al 3,1% de los entrevistados, poseen el 3,4% de las tierras, con un promedio de 596,6 hectáreas, es decir, bajo la media de 744,4 hectáreas. Si bien el total de sus ganados no es muy significativo en el cuadro general, 5% de los mayores y 3,7% de los menores, los promedios respectivos de 54 y de 400, son superiores a los promedios generales de 34,9 y de 337,5.

Con tales antecedentes -mayor cantidad de ganados en menor cantidad de tierras- las viudas, contra lo que pareciera lógico, no estaban en condición

deprimida, sino que mostraban cierta capacidad para enfrentar su situación. La única objeción que podría plantearse es que el número de casos es reducido.

La situación económica de las mujeres calificadas como “doñas” no difiere grandemente de la que corresponde a las viudas. Siendo muy difícil establecer diferencias en las características sociales de unas y otras, nos abstemos de entrar en mayores consideraciones.

Los indios

La situación de los indígenas no ha formado parte de esta investigación. Pero es interesante dar a conocer los pocos datos que contiene el registro de 1737, basados en la matrícula del corregimiento de Chillán, es decir, no se reduce al espacio Longaví-Ñuble.

En total, había 403 naturales, que el corregidor Bermúdez Becerra califica de indios de encomienda, “indios alquilones de la tierras [sic]”, viejos y reservados. También emplea las expresiones “tributarios y de encomienda y sobresalientes y reservados”, agregando mayor ambigüedad a la condición de los indígenas.

Por referencia al régimen de trabajo y de tributo y por deducción de otros casos, es casi seguro que la alusión es a los indios que trabajaban para su encomendero o tributaban a éste mediante trabajo (tributarios y de encomienda) y a los que se alquila su trabajo por otras personas, más los que estaban exentos de tributo por ser viejos o reservados.

Es evidente que no están incluidas mujeres ni niños. Sería muy arriesgado aplicar cualquier coeficiente para deducir la población total de los nativos.

La distribución de las encomiendas es la siguiente:

- Incorporados a la corona, 115. Pueden ser los que principalmente se alquilan.
- Maestre de campo don José de Puga, 23.
- Don Juan de Arrecharre, 10.
- Don José de Ayala, 14.
- Don Francisco de Roa, 6.

Ninguno de los encomenderos poseía tierras en el interfluvio.

En total, los encomendados son 53 y representan una escasa mano de obra. Más importantes eran los que se alquilaban. Aclaremos que por la vigencia de la tasa de Lazo de la Vega, los encomendados podían ser alquilados.

Los predios

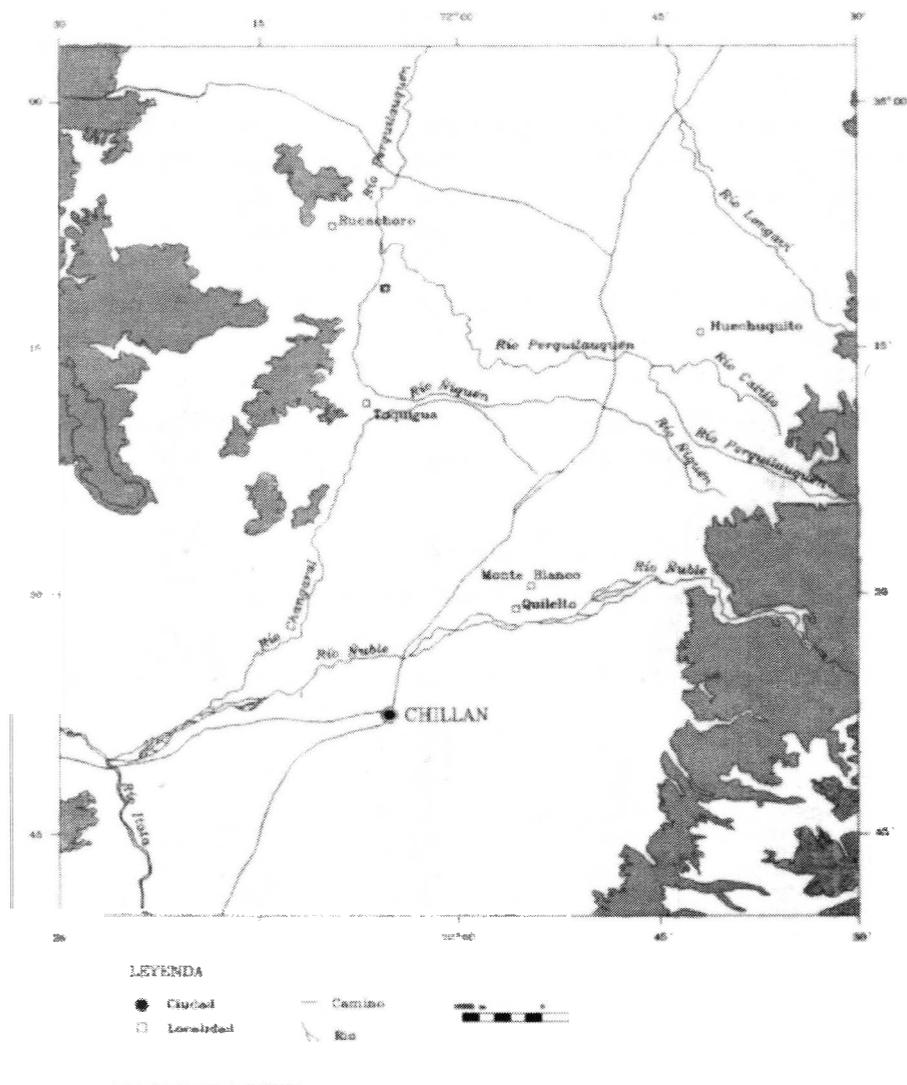
El registro no entrega información relativa a la ubicación precisa de los predios en el interfluvio, pero mediante una pequeña lista elaborada con fuentes complementarias se puede establecer la localización de once propietarios, según el cuadro III.

CUADRO III
LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS

NOMBRE	UBICACIÓN
Fernando de Bascañán	Quelelto
Pedro Muñoz	Quelelto- Monteblanco
José de Ayala	Monteblanco
Melchor Méndez	Río Catillo-Quito
María de Leiva y Sepúlveda	Huechuquito
Antonio Ortiz	Toquihue
Alonso Bravo	Huechuquito
Juan de la Cerda	Conquichilemu
Luciana Villalobos	Perquilauquén-Quito
Andrés de Sepúlveda	Rucachoro
Juan Ibáñez	Longaví-Perquilauquén y potreros de Cajón y Baños

Fuente: Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1397, pza. 1; vol 1050, pza. 1; vol 1256, pza. 1; vol. 1827, pza. 2; vol 1886, pza. 2; vol. 2213, pza. 5; vol 2013, pza. 1. Ver: Juan Mujica, *Historia de Linares*, (Santiago, 1945), pp. 169 a 182 y Luis Risopatrón, *Diccionario Geográfico de Chile*, (Santiago, 1924).

La localización de esos predios corresponde a las inmediaciones de los ríos Perquilauquén y Ñuble, según el mapa adjunto.



Para determinar la ubicación aproximada de los predios nos hemos basado en las siguientes obras: Francisco Solano Asta-Buruaga y Cienfuegos, *Diccionario geográfico de la República de Chile* (Santiago, 1899, segunda edición); Luis Riso Patrón, *Diccionario jeográfico de Chile* (Santiago, 1924); Aníbal Echeverría y Reyes, *Geografía política de Chile* (2 tomos, Santiago, 1888); Enrique Espinoza, *Jeografía descriptiva de la república de Chile*, (Santiago, 1897, cuarta edición).

El empadronamiento consigna 157 personas, pero solamente 118 aparecen como propietarios. Los restantes 39 eran gente modesta, sin posesión de tierras, que debieron aprovechar pastos comunes, arrendar tierras o permanecer como allegados.

Para cualquier consideración, no debe perderse de vista que el empadronamiento es incompleto. Otro registro efectuado en el mismo interfluvio, aunque probablemente con algunas variaciones, arrojó el número de 540 vecinos en 1754, sin contar “muchos solteros, casados y vagantes agregados en varias estancias, fuera de mestizos e indios”.³⁰ No hay duda, en consecuencia, de que la encuesta de 1737 fue bastante incompleta. Es curioso que los más grandes propietarios no son incluidos, acaso porque fueron registrados en Chillán o morasen en otro corregimiento.

Un aspecto interesante es el análisis de la extensión de los predios, que agrupamos por tramos de superficie en el cuadro IV.

Cuadro IV
SUPERFICIE DE LOS PREDIOS EN HECTÁREAS³¹

Tramos (hás)	Propietario	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Promedio propietario
1-500	45	38	15.217	17,3	338
501-1.000	52	44,4	38.151	43,4	733
1.001-1.500	5	4	6.280	7,1	1.256
1.501-2.000	13	11	20.110	23,2	1.570
2.001-2.500	3	1,7	4.710	5,3	2.355
2.501-4.500	1	0,9	3.140	3,5	3.140
Total	119	100	87.608	100	

Fuente: Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 2755, pzas. 18 y 24.

³⁰ “Diligencias” para la fundación de una villa en Perquilauquén, ya citada.

³¹ Para el análisis cuantitativo no trabajamos con cuadras, como está consignado en la fuente original, sino que utilizamos la hectárea, empleando el índice 1,57 para la conversión. Creemos que de esta manera resulta más comprensible de acuerdo con las medidas en uso actualmente.

De acuerdo con las cifras del cuadro, el promedio de superficie de los predios es de 744,4 hectáreas, que puede considerarse como una superficie de nivel mediano, tratándose de la época colonial. El fenómeno se hace más claro aún, si se considera que el 43,4% de los propietarios posee predios de 733 hectáreas como promedio, una cantidad muy cercana al promedio general.

El fenómeno se especifica mejor si se agrupan los tramos, presentando juntos los que suman la mayor área del empadronamiento y, por otra, la menor área, según se observa en el cuadro V.

Cuadro V
SUPERFICIE DE LOS PREDIOS

Tramos de superficie	Propietarios	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Promedio por propietario
1-1.000	97	82,4	53.369	60,7	550,1
1.001-4.500	21	17,6	34.240	39,1	16.304

El predominio de la propiedad de hasta 1.000 hectáreas, que abarca el 60,7 de la superficie total, es un hecho muy destacado, situándose el promedio de los predios en ese tramo en 550,1 hectáreas.

El carácter mediano de la propiedad obedece a varios factores. En primer lugar, es una tierra adyacente a la Frontera, que con sus múltiples efectos hizo del interfluvio una faja inestable y marginal. Debe recordarse que hasta 1662 la guerra fue efectiva y que posteriormente existió un tenso apaciguamiento.³² Unido a lo anterior, estuvo la baja demanda externa, que hizo de esta zona una región pobre y retraída. Hacia 1680-1717, la demanda del Ejército de productos derivados de la ganadería se contrajo a causa de la disminución del real situado y las interrupciones en su llegada.³³ Los efectos económicos de la exportación cerealera al Perú, que transforma la fisonomía de la propiedad agraria en el centro del país, no se hicieron sentir en el interfluvio a causa de su aislamiento.

³² Carvallo y Goyeneche, op. cit. pp. 12 a 15.- Sergio Villalobos R., *Los pehuenches en la vida fronteriza*, (Santiago, 1989).- Rolando Mellafe, *Historia social de América. Sugerencias y aproximaciones*, (Santiago, 1986) pp. 251 a 278.

³³ Marcello Carmagnani, op. cit., pp. 12 a 15.- Juan Eduardo Vargas, *Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII*, en *Historia*, N° 19, 1984.

El predominio de una propiedad agraria mediana marca una situación diferente a la de la región central del país en la zona de Santiago y Valparaíso, donde existe el gran latifundio de las familias aristocráticas, que ha dado una imagen equivocada para todo el país, según decíamos.

Muchos indicios sugieren que el predominio de las propiedades medianas existió desde el río Cachapoal al sur, de modo que la situación en el interfluvio Longaví-Ñuble representa una característica más generalizada. Los predios de magnitud mediana también fueron característicos del Norte Chico, aunque en condiciones geográficas, económicas y sociales diferentes.

Ganadería

El registro consignó 58.532 cabezas de ganado menor y mayor, como se observa en el cuadro VI

Cuadro VI
Ganadería y distribución

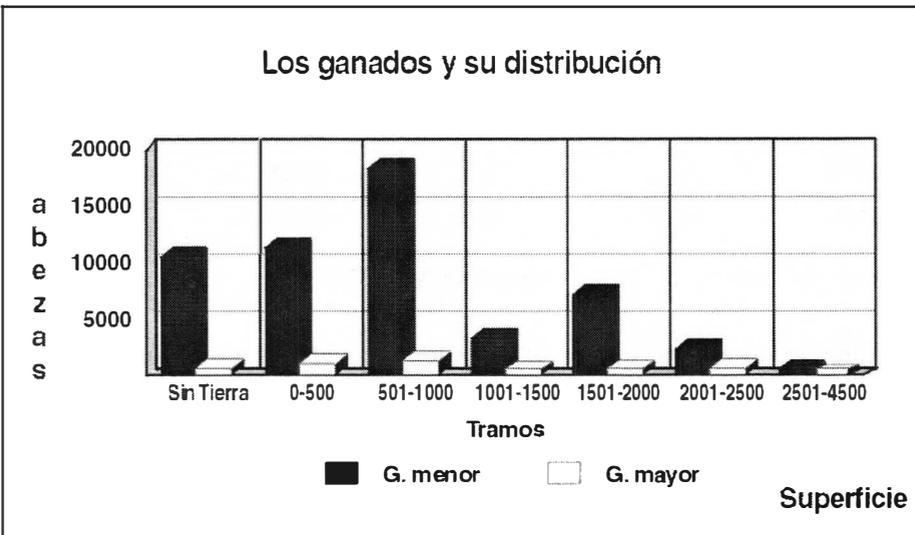
Tramo	Propietario	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Total
Sin tierras	39	9.050	467	138	320	1.290	11.265
0 - 500	45	9.610	850	254	242	1.565	12.521
501-1000	52	13.100	1.110	236	250	5.070	19.766
1001-1500	5	2.700	360	52	0	600	3.712
1501-2000	13	5.000	230	112	300	2.100	7.742
2001-2500	3	1.700	120	36	220	600	2.676
2501-4500	1	400	50	20	0	200	670
Total	158	41.560	3.187	848	1.332	11.425	58.352

Predomina una ganadería menor, compuesta principalmente por ovejas, con un 71,2%; le siguen en menor cantidad los caprinos, con un 19,5% y, finalmente, en una muy menor proporción, los mulares, que apenas alcanzan un 1,4%.

La ganadería mayor ocupa un sitio secundario en el catastro. Se registran 4.519 cabezas con un 7,7%, compuestas predominantemente por los caballos

en un 5,4%, volumen que está estrechamente asociado a su importancia en un espacio ganadero y al mayor valor que alcanzaban las cabalgaduras en la Frontera. Los vacunos registrados alcanzaban a 1.332, un valor muy disminuido por parte de los encuestados, si se piensa en la importancia de las actividades ganaderas que se deduce de las fuentes complementarias al registro.

A partir del registro, se puede comprobar que la ganadería menor y la mayor están fuertemente asociadas a las propiedades que se encuentran bajo las 1000 hectáreas o a ganados que no registran propiedad territorial, como se deduce de asociar tramos de la propiedad y distribución en el gráfico 1.



Del total de los encuestados, los tres primeros tramos, que engloban al 85,9% de ellos (136) y controlan un 82,4% de la superficie, registran el 69,9% de la ganadería menor y la mayor proporción de los vacunos y cabalares. Es evidente, a la vez, el predominio de la ganadería menor.

Cuadro VII
PROMEDIO DE CABEZAS POR HECTÁREA

Superficie	Promedio g. mayor por predio	Cabezas por hectárea	Promedio g. menor por predio	Cabezas por hectárea
157	32	0,20	192,8	1,22
235,5	56	0,23	300	1,27
314	24,5	0,07	231,9	0,73
471	37,6	0,07	302,7	0,64
628	25,9	0,04	350,7	0,55
785	36,4	0,04	386,1	0,49
942	40	0,04	291,6	0,30
1.099	145	0,13	450	0,40
1.256	40,6	0,03	800	0,63
1.570	47,6	0,03	653,8	0,41
2.355	160	0,06	1.000	0,42

Fuente: Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 2755

Se puede observar que en el caso de la ganadería mayor los promedios, salvo el tramo de los predios de 1.099 has. a 2.355 has, mantienen leves variaciones, mostrando una fuerte independencia entre sí las variables de tamaño y promedio de cabezas. La situación cambia al relacionar los predios y la ganadería menor, donde se observa el aumento del promedio de cabezas en la medida que aumenta el tamaño de los predios.

Al establecer una relación entre superficie y promedio de ganados en los respectivos tramos, se obtiene que en el caso de la ganadería mayor la proporción de cabezas por hectárea baja considerablemente en la medida que aumenta la superficie del predio. En el caso de la ganadería menor, se observa idéntica tendencia, aunque la ocupación de la superficie es claramente más intensa, pasando de 1,22 cabezas por hectárea en el caso de los predios de 157 has, a 0,30 cabezas en el caso de los predios de 942 has. A menor superficie, ocupación más intensa en ambos casos.

El fenómeno puede explicarse por el concepto clásico de que los predios extensos son peor explotados; pero debe considerarse también que por lo general las grandes extensiones incluyen terrenos de mala calidad, como pedregales, quebradas y cerros.

En todo caso, hay diversas circunstancias que impiden sacar conclusiones ligeras. La carencia de cierros en las propiedades y la institución de los pastos y aguas comunes, aunque en decadencia, impiden juzgar con precisión la relación de la ganadería con la superficie de los predios.

En el caso de la ganadería mayor, especialmente los vacunos, las causas de la escasa relación entre superficie predial y promedio de cabezas, por una parte, y la baja densidad, por otra parte, estarían explicados por el menor número de cabezas que se encuentra en el Valle al momento de la encuesta, siendo este tipo de ganadería básicamente de transhumancia y que la más importante proporción de los ganados se encontraba en las veranadas, de ahí su disminuido número, su presencia anormalmente pareja en todos los tramos de los predios y el marcado rasgo extensivo de la ocupación. En el caso de la ganadería menor, que básicamente padece en la llanura, con la excepción del ganado caprino algo más alejado, encontramos un uso más intenso y permanente del espacio de cada predio.

Salvo en el caso de las propiedades de menor tamaño, en el resto se presentaba como rasgo característico el predominio de una ganadería de tipo extenso.

El interfluvio es, así, un espacio de franco dominio ganadero y adyacente a la Frontera; en su ámbito el movimiento de los ganados estaba influido por las condiciones geográficas y estacionales. Durante la primavera, éstos pacían por la llanura, aprovechando los pastos y la cubierta vegetal de la estación. Hacia el verano y producto de los prolongados meses secos, se los llevaba a los potreros y veranadas cordilleranas, que aún en el siglo XVIII eran de uso común, a pesar de que a medida que se va intensificando la ocupación, aquellos espacios de las transhumancias van siendo apropiados, en muchas oportunidades de forma ilegal.

La transhumancia es una característica frecuente. En los potreros cordilleranos, los animales son dejados libremente, muchos de los cuales mueren a causa de los factores climáticos, enfermedad o directamente hurtados por aquella población flotante que se refugia en los poco accesibles sectores precordilleranos, un grupo humano en que se combinan la población pehuenche, los desertores del Ejército de Arauco y los mestizos, un espacio humano de frontera con sus propias características.

Las tareas del rodeo y la matanza, efectuadas en el verano concentraban los ganados en las tierras de las estancias, junto a las curtidurías.

Cultivos

El empadronamiento no menciona los cultivos. Por información adicional sabemos que existían en un volumen secundario y que se componían de sementeras de trigo y viñas y huertas para la subsistencia y el uso doméstico.³⁴

El peso secundario de los cultivos tenía su explicación en factores de tipo geográfico y de contexto económico. Por una parte, la concentración de las lluvias en invierno y la menor altura andina determinaban una pronunciada baja en los caudales durante los largos meses de la estación estival. El problema se profundizaba por la inexistencia de canales de regadío. Por otra, se debe agregar la pobre red de rutas que difícilmente hacía posible la salida de la producción cerealera. En tierras como las de Huechuquito, algunos propietarios apenas declaran poseer algunas viñas y frutales. En el distrito de Chillán, por la misma época de nuestro empadronamiento, Pedro José González dice poseer un granero con 100 fanegas de trigo, que corresponderían a unas pocas hectáreas, además asegura haber vendido 2.000 plantas de viña, que creemos apenas alcanzaban a poco más de una hectárea y le habrían significado unas 29 arrobas de vino. En Mayumavida, en un predio de 2.512 hectáreas, su dueño declaraba la existencia de sólo una sementera de trigo.³⁵

Los modestos cultivos de trigo y viñas se ubicaban en los sectores inmediatos al agua de los ríos, preferentemente en la parte centro-oeste del interfluvio, o sea, en el espacio circundado de norte a sur por los cursos de los ríos Longaví, Catillo, Perquilauquén, Ñiquén y estero de Buli. En definitiva, salvo en las grandes propiedades existentes en la región, como las de Longaví, Huechuquito, Zemita y unas pocas más que contaban con capitales, mano de obra y cercados, para el resto de los modestos propietarios los cultivos eran una actividad secundaria en comparación con la ganadería.

Fisonomía de las estancias

En términos generales, la morfología rural de la estancia de Longaví-Ñuble se caracterizaba por un hábitat disperso en un campo abierto.

³⁴ Carvallo y Goyeneche, op. cit., tomo X, pp. 113 a 116.

³⁵ Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1050, pza. 1; vol. 2371, pza. 5, fs. 74; Notarial de Chillán, vol. 2. Ver también a Claudio Gay, *Agricultura chilena*, tomo I.

Potreros sin cercar, libre ramoneo de los ganados y pastos comunes son rasgos dominantes de la zona en este período. Adicionado a estos aspectos y producto de una ocupación espontánea y tardía, la propiedad presentaba formas y deslindes irregulares y poco claros, rasgos que se reflejarán en los litigios que comienzan a abundar con el avance del siglo XVIII. Al respecto, podremos ver litigando a la Compañía de Jesús con Antonio Ortiz sobre disputa de deslindes y tierras en Toquihue, en el año de 1729; lo mismo ocurre entre Luciana Villalobos y Melchor Méndez por tierras y deslindes en el sector de Colguechilemu, en 1739. Algunos años más tarde, en 1746, está la disputa entre Antonia Lagos y Pedro Muñoz por los deslindes y las tierras de Quelelto; más al sur y tempranamente en 1708, un Muñoz de Ayala había disputado tierras con los indios de Itata.³⁶

El carácter litigioso de la posesión es el mismo que se encuentra en todos los rincones rurales de Chile en la época colonial; al menos comprobamos que también existía en el distrito que estudiamos, desde que la estabilidad y una población creciente se van imponiendo sobre los rasgos inestables de la primera época.

En general, la ocupación del suelo era floja. Un ejemplo entre varios es la estancia de Mayumávida, que antiguamente había estado en manos del vecino de Chillán teniente Lorenzo Vásquez Ponce de León y que posteriormente había quedado en poder de su viuda. Esta última declara que en la estancia, que abarca 785 hectáreas, tiene su casa, un rancho grande, un rancho viejo y un horno de cocer. Poseía 1.132 ovejas y 553 cabras; había tres corrales viejos. El ganado mayor ocupaba tierras vecinas, que también eran de su propiedad y tenían una extensión de 2.512 hectáreas. A su haber se contaban sesenta árboles frutales y unos cuantos enseres y herramientas de uso agrícola³⁷.

Como se puede apreciar, la infraestructura es escasa y pobre, las tierras preferentemente son ocupadas por los ganados y salvo algunos árboles frutales, no hay otros cultivos que mencionar. Las instalaciones son mínimas, aun cuando la extensión de los predios sea importante, esto es acentuado por una ocupación dispersa, una característica en un contexto de ganadería extensiva. Junto con lo anterior, los grupos humanos se dispersan por la campiña, disgregación que era acentuada por el predominio de la transhumancia, el vagabundaje y la existencia fronteriza.

³⁶ Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1379, pza. 1; vol. 1265, pza. 1, vol. 1541, pza. 2 y vol. 2235, pza. 3.

³⁷ Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 2371, pza. 5, fs. 74. Véase también vol. 930, pza. 1.

ANEXO
EMPADRONAMIENTO LONGAVÍ-ÑUBLE
1737

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Abarsua, Alonso	471	200	20			100		
Acuña, Fernando	628	1.000	50		50	500		
Alarcón, Domingo		300	30	12		200		
Albornoz, Manuel		100	30					
Arce, Joseph de (C)	2.355	500	50	20	100	200		
Arias, Sebastián	628	100						
Aro, Francisco del	1.570	500	30	12		200		
Aro, Juan de	785	600	30			200		
Aseyton, Miguel		200	20					
Aseyton, Miguel	1.570	400	30	12		100		
Ayala, Francisco	628	200	30			200		
Bascuñán, Pedro	1.570							
Belmar, Joseph		200				50		
Bibanco, Juan	1.570	1.500	50	20	150	400		1
Bobadilla, Manuel (C)	628	200	30			100		
Bravo, Jacinto	1.570	200	20	16				
Bravo, Juan	314	800	20	20				
Bustos, Matías	314	200	20					
Candia, Miguel de	628	400	30			200		
Caro, Bernardo		100		16				
Castillo, Pedro del	628	200	20		50	100		

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Cerda, Andrés de la	1.570	800	20	20	50	500		
Cerda, Juan de la	471	400	20			100		
Chandía, Felipe (H)	1.570							
Contreras, Guillermo		200			50			
Contreras, Juan	1.570	200		20		100		
Correa, Luis (H)	1.099	400	250					
Durán, Joseph		100						
Elgueta, Fernando	942	300	30	20		150		
Encianan, María de (V)		200	20		50	50		
Escobar, Juan de (H)	942	300	30	20		100		
Espinoza, Bartolomé (C)	785	200	50			100		
Fernández, Bartolomé	785	200	20			100		
Fernández, Francisco	942							
Francés, Javier, el	471	600	30					
Fuente, Alejandro de la	785	400	40	30		200		
Fuente, Alvaro de la	628	600	20			200		
Fuente, Juana de la	1.570	100				50		
Fuente, Mario de la (H)	1.256	400	30	20		100		
Fuica, Gregorio		200	30	16				
Gangas, Antonio		100						
Gatica, Diego (H)	628	200	20			50		
Gil, Juan	314		20	16				
González, Fernando		200	20					
González, Joseph	314	100	20					

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Guajardo, Ignacio		500	25					
Guerrero, Juan (H)	471	200	20					
Gutiérrez, Joseph	314	100	20					
Gutiérrez, Juan	314	200				25		
Gutiérrez, Pascual	314	200						
Ibáñez, Juan	1.256	1.000	30			300		
Jara, Francisco		100		16				
Jerez, Manuel		200						
Lagos, Pascual de		100	20	16				
Larraín, Santiago		400				200		
Leiva y Sepúlveda, Juan	471	100	20			50		
López, Joseph	628		20					
López, Manuel (H)	314	150	20					
Macías, Lorenzo	1.570	800	30	12		400		
Maldonado, Angel		100						
Maldonado, Joseph (C)	1.099	500	20	20				
Manríquez, Antonio		100	30		150			
Mansilla, Juan Crisosto		400	20		50	100		
Méndes, Antonio	471	300	20			100		
Méndes, Melchor	157	400	20	20		200		
Méndes, Ventura	628	200	20					
Méndez, Miguel	628	300	20	16				
Mercado, Francisco de	471	400	100	30	100			
Mercado, Juan de		400	20					

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Mesa, Joseph de	1.570	400	30		50	300		
Molina, Juan de	785	200	20					
Molina, Rosa	785	200	30					
Morales, Agustín	785	100	20					
Morales, Juan de	314	200	20					
Muñoz, Blas (H)	785	300	30			100		
Muñoz, Domingo	157	80	20			40		
Muñoz, Joseph	628	300	20		50	100		
Muñoz, Martín	471	100	20			50		
Muñoz, Pedro	785	300	30	20				
Muñoz, Pedro	628	200	20					
Muñoz, Tomás	628	100		12		20		
Navarrete, Julián (H)	628							
Navarrete, Pascual	314	100	15					
Ortega, Francisco		300		20		100		
Ortega, Joseph de	1.570							
Ortega, Leonardo	785		20	10		250		
Ortega, Pedro	314	300		20		100		
Ortega, Simón de		300	20	16		200		
Ortiz, Antonio de	942		30					
Ortiz, Baleriano	157		20					
Ortiz, Juan de	785	400	20	10	50	200		
Pacheco, Domingo		250				200		

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Palma, Felipe	628	500	20			200		
Parada, Antonio		200	12			50		
Parra, Juan de la	628	300	20	12		100		
Parra, Juana de la	785	1.000	40	20		500		
Parra, Miguel de la	471	100						
Pietas, Miguel		200	30			50		
Poblete, Antonio	471	100	20					1
Poblete, Juan		300						
Quevedo, Juan (H)	942	100						
Quintana, Bernardo		200						
Ramírez, Félix	628	200	20					
Ramírez, Juan		100		10				
Ramos, Cristóbal	628						1	
Retamal, Tomasa	628	200	20			100		
Reyes, Gaspar (H)	785	100	20			100		
Ribero, Matías de	628	400	20			500		
Riberos, Bacilio	471	300	20					
Riquelme, Jacinto	314	200	20			50		
Riquelme, Juan	785	600	30					
Rodríguez, Donicio	942	500	40	20	50	300	1	
Rojas, Isidro de		400				50		
Romero, Felipe (H)	628	200						
Romero, Ignacio		400	20					
Salgado, Juan de	471	200	30	12				

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Salinas, Lorenzo	157	30	20	40		200		
Sepúlveda, Esteban		400	20					
Sepúlveda, Andrés	628	300	20					
Sepúlveda, Esteban (C)	628	200	20			200		
Sepúlveda, Francisco	157	200	20	16				
Sepúlveda, Gervasio	628	200	20	10		100		
Sepúlveda, Joseph (H)	471	100	20	12			1	
Sepúlveda, Juan	314	200	20	20		100		
Sepúlveda, Juan de		100		16		50		
Sepúlveda, Juan Ricardo	314	300	30			100		
Sepúlveda, Manuel	1.570	100	20		50	50	1	
Sepúlveda, María	785		20					
Sepúlveda, Nicolás de		100				50		
Sepúlveda, Sebastián	314		20			100		
Sepúlveda, Simón		400	30					
Sobarso, Carlos		100	30			40		
Soto, Felipe	157				40			
Soto, Gregorio de	785	200	20	12				
Soto, Santiago de	2.355	200	20	16	20	100		
Tejo, Gabriel del	1.256	400	30	12		200		
Toro, Juan de	785	200	20	12		100		
Trinado, Pedro	1.413							
Troncoso, Francisco	471	500	30	16	20	50		
Ulloa, Juan Joseph de		200	20		20			

Nombres	Has	Ovejas	Caballos	Mulas	Vacas	Cabras	Viñas	Curtiduría
Urrutia, Antonio		600						
Utrera, Joseph		200						
Vallejos, Francisco	314	300			50			
Vallejos, Juan (H)	3.140	400	50	20		200	1	
Vasques, Joseph	471	500	25		20	100		
Venegas, Manuel	471	200	20					
Villalobos, Diego	471	400	20					
Villalobos, Luciana	471	300	20	12		100		
Vizcarra, Carlos		100	20					
Vizcarra, Isabel (V)	2.355	1.000	50		100	300		
Yáñez, Juan	628	200	20					
Yáñez, Pascual	314	300	30					
Zavala, Juana (V)	628	100	20					
Zenteno, Felipe	785	100	20	12				
Zúñiga, Mario de	314	50	20	20				
Joseph	157	200		20	12			

(C), con sus cuñados

(H), con sus hermanos

(V), viuda